

**BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 27 DE ENERO DE 1912.**

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Papeles.	Usa-embolsado. 0/3	CAMBIOS DE HOY
FECHA	0/0		0/0	FECHA	0/0	FECHA				
11-12-911	85,20	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...			25-1-912	451,00	Banco de España.....	500		451,00
22-12-911	84,10	» E, de 25.000 »			26-1-912	291,50	Compañía Arrond.* de Tabacos.	500		291,50
8-1-912	84,40	» D, de 12.500 »			19-1-912	251,00	Banco Hipotecario de España..	500	40	
25-1-912	81,85	» C, de 5.000 »			18-11-911	94,00	Banco de Castilla.....	250		141,00
25-1-912	84,90	» B, de 2.500 »			25-1-912	141,00	Banco Hispano Americano.....	500	40	
26-1-912	85,31	» A, de 500 »			24-1-912	12,50	Banco Español de Crédito.....	250		261,00
9-1-912	86,25	» H, de 200 »			26-1-912	250,00	Unión Española de Explosivos.	100		
9-1-912	86,25	» G, de 100 »			26-1-912	44,25	Socied. Gral. Azuc.* España. Preforontes.	500		15,75
16-1-912	84,75	En diferentes series.....			25-1-912	15,50	» » » Ordinarias.	500		
		4 POR 100 INTERIOR (30 Diciembre 1908.)			21-1-912	297,00	Altos Hornos de Vizcaya... ..	500		
26-1-912	84,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	84,80 y 75		2-1-912	60,00	La Papelera Española.....	500		87,00
26-1-912	84,80	» E, de 25.000 »	84,85 y 80		26-1-912	87,00	Unión Alcohólica Española... ..	500		
26-1-912	85,85	» D, de 12.500 »	84,90 y 80		31-7-910	89,50	C.* Gral. Mad.* de Electricidad.	100		
26-1-912	85,35	» C, de 5.000 »	85,15		5-7-910	82,50	Sociedad de Chamberí.....	500		
26-1-912	85,40	» B, de 2.500 »	85,25 y 20		14-12-910	15,00	Mediodía de Madrid.....	500		
26-1-912	85,85	» A, de 500 »	85,90, 85 y 50		26-1-912	467,50	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
26-1-912	86,75	» H, de 200 »	86,75		25-1-912	471,25	Idem Norte de España.....	475		479, 480 y 479
26-1-9-2	86,75	» G, de 100 »	86,75		25-1-912	479,00	B.* Español del Río de la Plata.			
26-1-912	86,20	En diferentes series.....	85,20				OBIGACIONES			
		A plazo.			26-1-912	102,20	Cédulas del Banco Hipotecario.	500		102,10, 15 y 20
26-1-912	84,95	Fis corriente.....	84,55		26-1-912	78,00	Socied. Gral. Azuc.* Española..	500		78,00
		4 POR 100 AMORTIZABLE			15-10-910	91,00	C.* Gral. Mad.* de Electricidad.	500		
22-1-912	95,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	95,00		10-5-910	89,00	Sociedad de Chamberí.....	500		
26-1-912	95,25	» B, de 12.500 »	95,00		16-1-912	89,00	Mediodía de Madrid.....	500		
26-1-912	95,15	» C, de 5.000 »			22-1-912	105,50	E. C. M. Z. A. Valladolid a Ariza. Serie A.	500		
23-1-912	95,25	» B, de 2.500 »			10-3-908	102,00	F. C. Madrid, Zaragoza y Alcañete. » B.	500	4 1/2	
26-1-912	95,15	» A, de 500 »			23-12-911	97,00	Id. Id. Id. Id. » C.	500	4	
26-1-912	95,25	En diferentes series.....					Id. Norte de España. Emisión 17 hasta 1905.			
		5 POR 100 AMORTIZABLE			27-12-911	81,00	» » » 1.ª serie.	475		
		Al contado.			28-12-911	81,00	» » » 2.ª »	475		
25-1-912	102,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	102,00		28-12-911	81,00	» » » 3.ª »	475		
26-1-912	102,21	» E, de 25.000 »	102,00 y 102,05		28-12-911	81,00	» » » 4.ª »	475		
26-1-912	102,25	» D, de 12.500 »	102,00		15-1-912	75,00	» » » 5.ª »	500		
26-1-912	102,30	» C, de 5.000 »					AYUNTAMIENTO DE MADRID			
26-1-912	102,30	» B, de 2.500 »			18-1-912	75,00	Obligaciones.....	100		80,50
26-1-912	102,50	» A, de 500 »			6-1-912	80,50	Idem por resultas.....	500		
16-1-912	102,30	En diferentes series.....	102,25		20-1-912	89,00	Id. para pago de expropiaciones en el interior.	500		
					26-1-912	88,50	Cédulas para Id. de Id. en el extranjero.....	500		
							Diputación provincial de Madrid.			
					21-1-912	100,50	Obligaciones.....	500		

**PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS**

4 por 100 al contado	811 3/4
Idem, sin corriente	102 0/0
Idem, de plazo	101 7/8
Carpotas del 4 por 100 amortizable	57 5/8
5 por 100 amortizable	308 5/8
Acciones del Banco de España	13 0/0
Idem del Banco Hipotecario	9 0/0
Idem de la Arrendataria de Tabacos	4 0/0
Azucareras.—Preforontes	26 5/8
Idem ordinarias	26 5/8
Cédulas del Banco Hipotecario	131 0/0

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

FRANCO NEGOCIADA	
Paris, á la vista, total	275 000
Cambio medio	107,90
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
London, á la vista, total	4 000
Cambio medio	27,25

Gaceta de Madrid.—Núm. 28  
 28 Enero 1912  
 Anexo Núm. 1.—Pág. 181

# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 27 de Enero de 1912.

En el golfo de Cádiz baja rápidamente el barómetro y se define una borrasca que ayer se iniciaba ya, y en el Mediterráneo también aparece bastante bien determinada otra de menor intensidad; debido á esto aún el tiempo se mantiene incierto sobre el centro de la Península y lluvioso en el Sur y Norte de España; los vientos generalmente, soplan con moderación del Oeste y el mar aparece algo agitado por todo el litoral. La tem-

peratura máxima de ayer fué de 16 grados en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de 2 grados bajo cero en León.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Vilagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

En el Estrecho de Gibraltar hay una borrasca y otra menos intensa en el Mediterráneo superior. Es probable que el

tiempo sea malo, con vientos fuertes. Lluvias y mar al Sur de España; en las costas del Mediterráneo tendencia al régimen lluvioso y vientos del primer cuadrante con marejada.

Marejada y vientos del Norte en el Cantábrico.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

## Observaciones del sábado 27 de Enero de 1912.

Parque del Retiro. (Altitud 667 m.)

Hora.	Barómetro en m. y 4 <sup>ta</sup>	Temperatura en °C	Humedad relativa %	VIENTO		Lluvia ó nieve en mm.	Estado del Cielo	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 <sup>rs</sup> .			
0 h	696.21	3.0	97	W.....	1=Ventolina..	>	Nuboso.	Temperatura máxima á la sombra..... 7.2
4	697.40	2.0	96	WNW...	2=Muy flojo..	>	Idem.	Idem mínima á la idem.....-8.2
8	697.65	0.2	96	W.....	0=Calmas...	>	Casi cubierto.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 42.3
12	697.26	5.5	75	NNE....	1=Ventolina..	>	Nuboso.	Idem mínima junto al suelo.....-1.2
16	697.21	6.6	60	N.....	3=Flojo.....	>	Idem.	Itrecorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas.... 105
20	698.63	4.7	60	N.....	4=Moderado..	>	Idem.	

## OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á la Catedra de Teneduría de Libros y Contabilidad de Empresas de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

Se participa á los señores opositores que los ejercicios comenzarán el día 23 del próximo mes de Febrero, á las cuatro de la tarde, en el local de la Escuela Superior de Comercio, de esta Corte (calle de Los Madrazo, 15.)

El Cuestionario correspondiente estará á la disposición de dichos señores opositores, en la citada Escuela, desde el día 15 del mismo mes de Febrero.

Madrid, 25 de Enero de 1912.—El Presidente del Tribunal, J. Floréz y Posada. P—355

Tribunal de oposiciones á las Cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos generales y técnicos de Figueras y Murcia.

Los señores opositores á las Cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos generales y técnicos de Figueras y Murcia, turno de Auxiliares, se servirán presentarse el día 15 del próximo mes de Febrero, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupa la Escuela Industrial de Madrid (San Mateo, número 5), para dar comienzo á los ejercicios.

En el acto de la presentación deberán los aspirantes entregar al Presidente del Tribunal un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, requisitos sin los cuales no podrán ser admitidos á tomar parte en las oposiciones, en conformidad con lo prevenido en el artículo 9.º del Reglamento vigente.

El Cuestionario para la práctica de los dos primeros ejercicios estará á disposición de los señores opositores en la Se-

cretaría de la Escuela arriba mencionada, desde el día 7 del referido mes de Febrero.

Madrid, 22 de Enero de 1912.—El Presidente, José María Yeves. P—319

Tribunal de oposiciones á la plaza de Profesor especial de Inglés, vacante en la Escuela Superior del Magisterio.

Los señores opositores á la mencionada plaza, se servirán concurrir el día 28 de Febrero próximo, á las tres de la tarde, al Salón de actos de la Escuela Superior de Administración Mercantil de esta Corte, calle de Los Madrazo, número 15, á fin de dar comienzo á los ejercicios; en dicho acto presentarán al Tribunal un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, sin cuyos requisitos no serán admitidos á los ejercicios, como tampoco lo serán los que no asistan puntualmente á este llamamiento sin causa justificada.

El Cuestionario para la práctica de los dos primeros ejercicios estará á disposición de los aspirantes en la Escuela de Administración Mercantil de esta Corte ocho días antes de comenzar los ejercicios.

Madrid, 27 de Enero de 1912.—El Presidente del Tribunal, Daniel López.

## SUBASTAS

Junta de Gobierno del Arsenal de Ferrol.

Esta Junta acordó que, á las once del día 1.º de Febrero próximo, tendrá lugar el concurso público para la venta del material á flota de la fragata Asturias, comprendido en el inventario que es unido á las condiciones facultativas, bajo el precio tipo de 25.000 pesetas, y con sere-

glo á las condiciones publicadas en la GACETA DE MADRID, Diario Oficial del Ministerio de Marina y en el Boletín Oficial de la provincia de la Coruña, números 11, 10 y 10, respectivamente, correspondientes á los días 11, 13 y 13 del mes actual.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio y por los que los señores Comandantes de Marina de las provincias de la Coruña, Bilbao y Ferrol, fijarán en sitios visibles de dichas dependencias por el conocimiento de la inserción del edicto en el Diario Oficial del Ministerio del Ramo.

Arsenal de Ferrol, 18 de Enero de 1912. El Secretario, José Contreras. S—17

Alcaldía Constitucional de Murcia.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, tomado en la sesión celebrada el día 23 del actual, se anuncia tercera y última subasta para el arrendamiento de los derechos y arbitrios del Matadero general de reses, de esta ciudad, por haber quedado desiertas las dos anteriores, para el día 29 de Febrero próximo, á las diez y media de la mañana, en las Salas Consistoriales, bajo el mismo tipo y condiciones que constan en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, de 8 y 9 de Noviembre último, respectivamente.

Los pliegos se admitirán hasta el día 28 del referido mes de Febrero, y hora de las trece.

Lo que se hace notorio, para conocimiento de los que deseen hacer proposiciones.

Murcia, 25 de Enero de 1912.—El Alcalde, José Clumarez. S—37

ADMINISTRACION PROVINCIAL

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

PRIMERA ENSEÑANZA

RELACIÓN de las Escuelas vacantes de este Distrito universitario que han de procesarse por concurso único del mes actual, en sus formas de Ascenso y Traslado, de conformidad con lo que determina el Real decreto de 15 de Abril de 1910, y Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 18 de Abril de 1911.

ESCUELAS	AYUNTAMIENTOS	SUELDO — Pesetas.	REQUERIMIENTOS	ESCUELAS	AYUNTAMIENTOS	SUELDO — Pesetas.	REQUERIMIENTOS
<b>CONCURSO DE ASCENSO</b>							
PROVINCIA DE CORUÑA							
<i>Para Maestro.</i>							
Bervanzo.....	Oranga.....	625	Los legales.	Maroñas.....	Nazaricos.....	625	Los legales.
Mons.....	Malpica.....	625	Idem.	Campas.....	Mellid.....	625	Idem.
Berdeogge.....	Dumbria.....	625	Idem.	Arca.....	Montero.....	625	Idem.
<i>Para Maestra.</i>							
Isás.....	Ostigueira.....	625	Los legales.	<i>Para Maestra.</i>			
Nogueira.....	Sobrado.....	625	Idem.	Reds.....	Aranga.....	500	Los legales.
PROVINCIA DE LUGO				Regoa.....	Cedeira.....	500	Idem.
<i>Para Maestro.</i>				Carrara.....	Zas.....	500	Idem.
Obe.....	Ribadeo.....	625	Los legales.	Sanra.....	Orreo.....	625	Idem.
Suegos.....	Riobarba.....	625	Idem.	PROVINCIA DE LUGO			
PROVINCIA DE ORENSE							
<i>Para Maestro.</i>							
Ostegade.....	Narceás.....	625	Los legales.	Piedrafita.....	Piedrafita.....	625	Los legales.
San Martín.....	Viana.....	625	Idem.	Herrera.....	Inclo.....	625	Idem.
Puentefría.....	Amoelo.....	625	Idem.	<i>Para Maestra.</i>			
Saducina.....	Cenlle.....	625	Idem.	Maira.....	Maira.....	625	Los legales.
<i>Para Maestra.</i>				Soceda.....	Carrel.....	500	Idem.
Gules.....	GINZO.....	625	Los legales.	Buriz.....	Trasparga.....	500	Idem.
Nsoznhois.....	Trasmiras.....	625	Idem.	Escalón.....	Savizac.....	500	Idem.
Candado.....	Chandreja.....	625	Idem.	PROVINCIA DE ORENSE			
Crespos.....	Padrenda.....	625	Idem.	<i>Para Maestro.</i>			
Orbán.....	Villamarín.....	625	Idem.	Colas.....	Colas.....	625	Los legales.
PROVINCIA DE PONTEVEDRA				Chandreja.....	Chandreja.....	625	Idem.
<i>Para Maestro.</i>				Tloira.....	Maceda.....	625	Idem.
Barcela.....	Estrada.....	625	Los legales.	<i>Para Maestra.</i>			
Arealey.....	Salvatierra.....	625	Idem.	Desteriz.....	Padrenda.....	625	Los legales.
<i>Para Maestra.</i>				Burnoso.....	Viana.....	500	Idem.
Oya.....	Oya.....	625	Los legales.	Sever y Castiñeira.....	Idem.....	500	Idem.
CONCURSO DE TRASLADO				Torneiros.....	Idem.....	500	Idem.
PROVINCIA DE CORUÑA				Villar de Rey.....	Allariz.....	500	Idem.
<i>Para Maestro.</i>				San Victorio.....	Cenlle.....	500	Idem.
Ahad.....	Moeda.....	500	Los legales.	Navallo.....	Allariz.....	500	Idem.
Berdengas.....	Vimianzo.....	600	Idem.	Navallo.....	Ribe.....	500	Idem.
				Cerdado.....	Laza.....	500	Idem.
				Penalonga.....	Biancas.....	500	Idem.
				PROVINCIA DE PONTEVEDRA			
				<i>Para Maestro.</i>			
				Colada.....	Colada.....	625	Los legales.
				<i>Para Maestra.</i>			
				Ventosa.....	Redondea.....	500	Los legales.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Rectorado dentro del plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, acompañadas de los documentos que determina el citado Real decreto. Santiago, 22 de Enero de 1912.—El Vicerrector, Marcel Fernández Infiguez.

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**Alcaldía Constitucional de Alcañozo.**

D. Fernando Alfaro Marín, Alcalde constitucional de Alcañozo.

Hago saber: Que ignorándose el actual paradero de los mozos Valeriano Esparcha García, hijo de Policarpo y Anela, que nació en 17 de Febrero de 1891, y Sixto Moreno, hijo de Josefa, que nació en 5 de Agosto de 1891, los cuales se hallan ausentes de esta villa más de diez años, y han sido alistados por este Ayuntamiento para el Reemplazo del año actual, se les cita, por medio del presente, para que comparezcan a esta Sala capitular el día 28 del actual, á las diez de la mañana, al acto de la rectificación del alistamiento, ó el día 10 de Febrero próximo, en el que quedará cerrado definitivamente, advirtiéndoles que, si dejan de asistir á estos actos, serán reputados como muertos, por analogía á lo que previene la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 88 de la Ley, y exentos del referido alistamiento, quedando sujetos al perjuicio que les pueda ocasionar el no presentarse.

Alcañozo á 17 de Enero de 1912.—Fernando Alfaro. M—303

**Alcaldía Constitucional de Aldaya.**

D. Gaspar Martínez Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Aldaya.

Hago saber: Que en el alistamiento formado por el Ayuntamiento de esta Presidencia para el Reemplazo del Ejército en el año actual, ha sido comprendido, con arreglo al caso 1.<sup>o</sup> del artículo 40 de la Ley, el mozo Mariano Gal Miñana, hijo de Mariano y Josefa, que nació en la villa de Alcañoz el 25 de Abril de 1891; y como quiera que se halla ausente, igno- rándose su paradero, se cita á dicho interesado, parientes, tutores, amos ó persona de quien dependa, para que comparezca en esta Sala Capitular, y ante el Ayuntamiento, á los siguientes actos:

- 1.<sup>o</sup> Rectificación y cierre definitivo del alistamiento;
- 2.<sup>o</sup> Sorteo de mozos, y
- 3.<sup>o</sup> Clasificación y declaración de soldados.

Apercibiendo á dicho interesado que de no comparecer á los indicados actos, y especialmente al de la clasificación y declaración de soldados, en el sitio que se expresa, no hallándose comprendido en la regla de excepción del artículo 95 de la Ley, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Aldaya, 16 de Enero de 1912.—Gaspar Martínez. M—304

**Alcaldía Constitucional de Almagro.**

Ignorándose el actual domicilio y paradero del mozo Canjido Buenaventura y Hernández, hijo de Pedro y Anastasia, nacido en esta ciudad el año 1891, y comprendido en el alistamiento formado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, para el Reemplazo del Ejército del año actual, se apercibe al mismo, sus padres, tutores, parientes, amos ó personas de quien dependa, que por el presente edicto se le cita para que personalmente, ó por medio de legítimo representante comparezcan en estas Casas Consistoriales el día 28

del actual, y hora de las diez de la mañana, ó á la misma hora del día anterior al segundo domingo de Febrero próximo, al objeto de explicar lo que á su derecho convenga, respecto á su inclusión en dicho alistamiento, en la inteligencia de que el presente edicto se publica en sustitución de la citación ordenada por la ley de 21 de Octubre de 1896, y por su falta de asistencia le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Almagro, 13 de Enero de 1912.—El Alcalde, J. Norreto. M—314

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Banco Asturiano de Industria y Comercio (Oviedo.)**

Su situación el 30 de Diciembre de 1911.

ACTIVO	Pesetas.
Acciones.....	5.000.000,00
Accionistas.....	1.004.100,00
Caja y Banco de España...	965.189,96
Efectos en Cartera.....	2.443.396,40
Cuentas corrientes con garantía.....	7.146.145,17
Gastos de instalación.....	17.582,88
Idem de Administración..	95.738,43
Cartera.....	19.743,99
Bienes diversos.....	670.343,29
Inmuebles.....	1.879.248,84
Mobiliario.....	20.326,81
Corresponsales deudores..	342.847,01
Comisiones.....	21.683,90
Reserva.....	80.000,00
Valores en poder de correspondientes.....	220.295,00
Capenes.....	17.219,20
	19.929.400,79
Depósitos de valores.....	20.117.444,60
	40.046.844,79

**PASIVO**

Capital.....	10.000.000,00
Fondos de reserva.....	415.000,00
Cuentas corrientes.....	3.508.349,35
Corresponsales acreedores.	188.458,27
Acreedores diversos.....	876.597,64
Idem por cupones realizados.....	26.703,63
Efectos á pagar.....	27.096,65
Imposiciones.....	191.791,60
Impontes en la Caja de Ahorros.....	415.821,29
Dividendos anteriores....	18.381,09
Acreedores por valores en poder de correspondientes.	220.295,00
Utilidades.....	331.916,96
	19.929.400,79
Depositantes de valores...	20.117.444,60
	40.046.844,79

Por el Interventor, M. N. riega.—(El Consejero, Pelayo G. Olav.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Director Gerente, Armando de los Alas Pumarino. X—188

**Banco de España. Cádiz.**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito voluntario transmisible, número 6.377, expedido por esta sucursal con fecha 12 de Noviembre de 1910, á favor de D.<sup>a</sup> María de las Virtudes Sánchez Ramírez y D. Diego Ortega Sánchez, in-

distintamente, representativo de pesetas nominales 70.000 en deuda perpetua al 4 por 100 interior, se anuncia al público, por segunda vez, para que verifique con derecho á reclamar lo verificado dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio (14 de Enero) en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determinan los artículos 6.<sup>o</sup> y 28 del vigente Reglamento del Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá por esta dependencia duplicado de dicho resguardo, considerando anulado el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Cádiz, 24 de Enero de 1912.—El Secretario, Félix Hernández. X—110

**El Hogar Español.**

**SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO**

Puerta del Sol, 9, Madrid.

De acuerdo con lo determinado en los títulos 5.<sup>o</sup> de los Estatutos y 6.<sup>o</sup> del Reglamento de esta Sociedad, se convoca á Junta general extraordinaria de imponentes, que habrá de celebrarse el 12 de Febrero del corriente año, á las diez de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de la propiedad urbana de Madrid, situada en la calle Mayor, número, 6 p.<sup>o</sup> s. guando en Madrid.

Los asuntos sometidos á la deliberación de la Junta extraordinaria son:

- 1.<sup>o</sup> La reforma de los artículos 2, 11, 15, 18, 20, 33, 37, 53, 54, 55, 62, 63, número 3.<sup>o</sup> del 60, número 9 del 77, 100, 101;
- 2.<sup>o</sup> La aclaración de los artículos 1, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 17, 19, 23, 28, 34, 36, 38, 39, 51, 41, 42, 44, 46, 47, 50 y 54;
- 3.<sup>o</sup> La corrección de estilo de los artículos 20, 27, 29, 35, 64, 66 y 102;
- 4.<sup>o</sup> La supresión de los artículos 16, 35, 43, 1, 2, 3 y 4 del adicional, todos de los vigentes Estatutos, y
- 5.<sup>o</sup> La inclusión en aquellos Estatutos de cuatro nuevos artículos, que en el proyecto llevan los números, 40, 48, 49, 54, 4.<sup>o</sup> del 60, 11 del 77 transitorio.

A continuación tendrá lugar la Junta general ordinaria de imponentes, á cuya deliberación se someterá los asuntos siguientes:

- 1.<sup>o</sup> Examen y aprobación definitiva, en su caso, del Balance y Memoria del ejercicio de 1911;
- 2.<sup>o</sup> Propuestas del Consejo, consignadas al final de dicha Memoria;
- 3.<sup>o</sup> Deliberación sobre de las proposiciones de los señores imponentes, si las hubiera, conforme al número 3.<sup>o</sup> del artículo 69 de los Estatutos.

Ambas Juntas se celebrarán con sujeción al Reglamento aprobado en la Junta general de 29 de Enero de 1905.

Se previene á los señores Socios con derecho de asistencia, que á partir del día 1.<sup>o</sup> de Febrero, y á las horas de diez á quince podrán recoger en las oficinas de esta Sociedad el documento de que habla el artículo 64 de los Estatutos, así como la Memoria, balance y propuestas del Consejo, que se someten á su deliberación, y el Reglamento de Juntas generales antes citado.

Madrid, 26 de Enero de 1912.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Manuel García Briz, Secretario del Consejo. X—187

MADRID.—EST. TIP. «SUCCESORES DE RIVADENEYRA» Paseo de San Vicente, núm. 20.